



RESOLUCIÓN N° 311

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR FERNANDO AVALOS, COMO REPRESENTANTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL (SISEN)”.

-1-

Asunción, 17 de mayo del 2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Nota INE/DN N° 637/23 de fecha 09 de mayo del 2023, presentada por el Instituto Nacional de Estadística; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota INE/DN N° 637/23 de fecha 09 de mayo del 2023, el Instituto Nacional de Estadística solicita la designación y/o confirmación un referente técnico del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para acompañar el proceso de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), coordinado por esa Entidad, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2021 - 2030.

Que, el tipo de procesos llevados adelante en el mencionado Sistema Nacional, la Secretaría de Planificación del SENAVE, remite en la providencia de fecha 12 de mayo del 2023, la propuesta de designación del señor Fernando Avalos Jara, con C.I. N° 2.347.658, Jefe del Dpto. de Sistematización de la Información.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, dispone en su Artículo 13: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al señor Fernando Avalos Jara, con C.I. N° 2.347.658 como representante del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para participar del proceso de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SISEN).



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Expres. Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 311.....-

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR FERNANDO AVALOS, COMO REPRESENTANTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL (SISEN)”.

-2-

(SISEN), desarrollado en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2021 - 2030.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General



ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

